Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 742.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIBLIORATOS, COMO RESULTADO DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2017, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 28 de julio de 2017

VISTO: La Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", que asigna al Ministerio de Relaciones Exteriores en el Tipo 1 Presupuesto de Programas de Administración, Programa 001 Administración General.

El Decreto N° 6715 del 24 de enero de 2017, por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016 que reglamenta la Ley N°5554/2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017.

El Memorándum VMAAT/DGAF/DA/N°399/2017 del 22 de mayo de 2017, a través del cual el Director Administrativo solicita se proceda a la realización de un llamado en el rubro 340 para la "Provisión de Biblioratos" para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 408/2017 del 24 de julio de 2017, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N° 08/2017 SEGUNDO LLAMADO PARA "PROVISIÓN DE BIBLIORATOS PARA EL MRE", el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio; y

N°

CONSIDERANDO:

El Acta de Evaluación de fecha 12 de julio del año en curso, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual se recomienda la adjudicación del segundo llamado a Contratación Directa N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE BIBLIORATOS PARA EL MRE" ID N°332.434, a la Empresa "PAPELERA GUAIRA S.A.", por un monto total de Gs. 9.882.000 (Guaraníes nueve millones ochocientos ochenta y dos mil), conforme a la disponibilidad presupuestaria según el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

Que la Dirección de Asuntos Legales, mediante Dictamen VMAAT/DAL/N° 123/2017 del 18 de julio de 2017, sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 742.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIBLIORATOS, COMO RESULTADO DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2017, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el segundo llamado a Contratación Directa Nº 08/2017 "ADQUISICIÓN DE BIBLIORATOS PARA EL MRE" ID N°332.434, a la Empresa **"PAPELERA GUAIRA S.A."**, por un monto total de **Gs. 9.882.000** (Guaraníes nueve millones ochocientos ochenta y dos mil), conforme a la disponibilidad presupuestaria según el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores a suscribir el Contrato respectivo con la firma mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

*Nº*_____

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores